

---

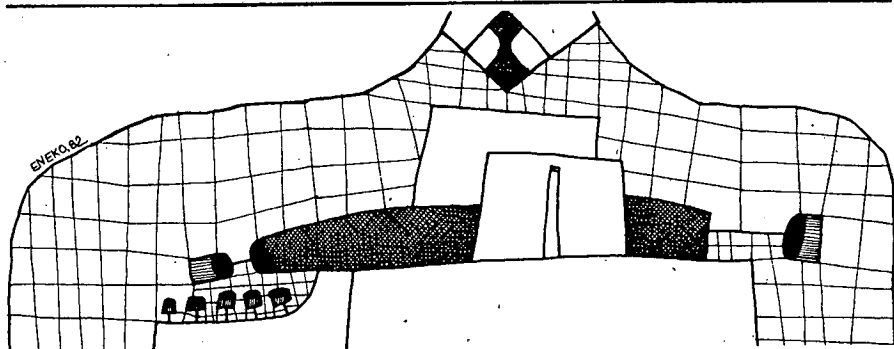
• ESTUDIOS

# COMUNICADORES Y PARTICIPACION

## (Reseña de un debate)

JOSE IGNACIO REY

---



El equipo "Comunicación", como parte de la preparación del presente número, convocó (en carta del 8-9-83) a una serie de calificados profesionales a debatir con nosotros la compleja y trascendental problemática que encierra el título general "Comunicadores y Participación". La selección de invitados se había hecho en base al criterio de que los mismos fueran representativos de diversas tendencias de opinión, no tanto en su eventual carácter de representantes oficiales de determinadas organizaciones o instituciones. En la carta convocatoria se anexaban tres preguntas fundamentales que los invitados deberían traer contestadas por escrito y en torno a las cuales habría de desarrollarse el debate. El encuentro, tal como estaba previsto, se tuvo en los locales de nuestra redacción el jueves 22 de Septiembre entre las 7:00 y las 10:00 de la noche. En el mismo participaron las siguientes personas: Jesús María Aguirre, Marcelino Bisbal, José Ignacio Rey, José Martínez Terrero, Eleazar Díaz Rangel, Helena Salcedo, Javier Conde, Sebastián de la Nuez, Juan Carlos Urbina, Rafael Angulo, Cristina González, Berta Brito, Francisco Tremonti y Mauricio Brunner.

La presente reseña tiene, como las tuvo el debate, dos partes. En la primera presentaremos, sin comentario alguno nuestro, la transcripción literal de los aportes escritos de seis de nuestros invitados (Eleazar Díaz Rangel, Helena Salcedo, Javier Conde, Juan Carlos Urbina, Rafael Angulo y Gilberto Alcalá en respuesta a nuestras tres preguntas. En la segunda parte, y ante la imposibilidad de transcribir tantas y tan ricas intervenciones, intentaremos resumir algunos de los planteamientos más significativos que se hicieron después, sobre o al margen de lo previamente escrito. A esas dos partes y a manera de conclusión, añadiremos algunas reflexiones globales y personales.



## PARTE PRIMERA: CINCO RESPUESTAS A TRES PREGUNTAS

1.— *¿Cómo compaginar el derecho universal a la comunicación y el ejercicio legal restringido a los profesionales?*

### ELEAZAR DIAZ RANGEL

Entre ese "derecho universal a la Comunicación", que no se ejerce ni se ha ejercido nunca en ningún lugar del mundo, y el "ejercicio legal (o no) restringido a los profesionales", existe una contradicción insalvable. Si alguna vez ese "derecho universal a la comunicación" llegara a ejercerse, desaparecería el ejercicio restringido a los profesionales. Diría, casi, que se trata de términos excluyentes.

Pero la realidad es mucho más sabia que la pura exposición conceptual o teórica de algunos problemas o situaciones. El Informe Mac Bride nos aporta la solución: "El problema de las relaciones entre el profesionalismo de la comunicación y la democratización de los intercambios parece radicar más en la búsqueda de un equilibrio justo y fecundo entre la profesionalización y la democratización".

Pienso que la creciente incorporación de las más altas tecnologías al campo de la comunicación, y simultáneamente, la tendencia a la especialización que se observa cada vez más creciente en el campo del periodismo, nos hace concluir en que al menos por un tiempo bastante largo, habrá necesidad de los profesionales de la comunicación.

Ahora bien, en la búsqueda de ese equilibrio, se han dado importantes pasos. Desde el campo de los profesionales del periodismo, y de sus organizaciones, la FELAP continentalmente, y el CNP aquí, se han aprobado iniciativas orientadas a impulsar y estimular la prensa alternativa, que sería un mecanismo de democratización de la comunicación. Yo creo que ese es el camino.

### HELENA SALCEDO

La Ley de Ejercicio Profesional del Periodismo es considerada por determinados sectores como atentatoria a la libertad de expresión, es objetada por sectores empresariales del país; sin embargo, el espíritu de los redactores es que la Ley surge por la limitación de las funciones periodísticas actualmente. La reforma propuesta permite que el comunicador ejerza su función social con mayor trascendencia.

Es algo legítimo que una Ley reglamente el trabajo profesional. Lo que se le atribuye a la legislación del periodismo, de vulnerar la libertad de expresión, no tiene ninguna base, puesto que lo único que hace es reglamentar ese trabajo. Quien lo desee puede expresarse; lo que no debe y se le impide, es incursionar en el campo de los profesionales de la comunicación, porque periodista es aquel debidamente colegiado o egresado de una de las universidades del país.

### JUAN CARLOS URBINA

Es una estructura socio-económica-política como la nuestra, todo lo que implique control del poder pasa por reducir el uso del mismo al menor grupo de personas posible. Por tal razón, el control del saber en nuestra sociedad (y aquí incluimos el "saber" comunicar) se fundamenta en la creación de una élite que monopolice ese conocimiento (contaminado ideológicamente), perdiendo así el pueblo ese control. Por supuesto, todo esto no es más que un fetiche creado por los mecanismos ideológicos de nuestra sociedad capitalista.

En este marco de ideas, y sin dejar de comprender las luchas del gremio de los periodistas como profundamente democráticas en sus inicios, pensamos que éstas se han ido desvirtuando a ser conquistas que pierden de vista el "deber ser" de nuestra profesión: el servir de puente político para la democratización de la Comunicación, es decir, que el pueblo tenga acceso a los medios con sus códigos, sus valores y sus creencias, garantizando así un proceso dialógico (y no al contrario, como actualmente ocurre).

Sin embargo, esto no deja de tener riesgos (para el gremio de los periodistas, sobre todo) que se vislumbran a la hora de hacer estas afirmaciones. No tratamos aquí de dar respuesta a todos los obstáculos que han de presentarse a la hora de protagonizar un proceso de esta naturaleza. Tratamos más bien de hacer planteamientos generales que se fundamentan en los derechos del pueblo y uno de ellos es el acceso a la Comunicación, condición indispensable para ejercer sus derechos democráticos.

Pensamos que estas dificultades se irán solucionando al asumir nuestra responsabilidad de contribuir con el proceso de democratización de la Comunicación. "Las cargas se arreglan en el camino", reza el dicho popular.

Reiteramos que defender posiciones gremiales a ultranza, que desfavorezcan el acceso del pueblo a los medios, no hace sino fortalecer una estructura que desvincula las instancias de poder de las mayorías. Y ojalá pronto los comunicadores (o mejor "incomunicadores"?) profesionales nos quitemos de encima ese complejo de creernos los monopolizadores del saber en lo relativo a nuestra área de trabajo. El pueblo tiene mucho que enseñarnos. Lo que hemos aprendi-

do sólo sirve, en gran medida, para favorecer el actual orden injusto de cosas.

### JAVIER CONDE

Es obvio que el obstáculo que atenta contra el derecho universal a la comunicación es el monopolio que se ejerce sobre los medios masivos de comunicación; por tanto, la resolución del problema planteado está vinculada con el freno o reducción del poder de esos monopolios comunicacionales. La existencia de un régimen de ejercicio legal restringido a los profesionales tiene sentido en la medida en que ese ejercicio legal se vincule a una lucha que tenga por objetivo fundamental conquistar una información libre, veraz y oportuna. Es decir un sistema comunicacional que permita y favorezca la expresión de todos los sucesos de la vida nacional.

El ejercicio legal no puede ser interpretado únicamente como la posibilidad de garantizar un campo de trabajo a quienes se han preparado profesionalmente para ejercer el periodismo en sus diversas manifestaciones; si esta fuera la perspectiva, de alguna manera los periodistas entrarían en un juego, dominado por los propietarios de los medios, que persigue confiscar el derecho ciudadano a la expresión.

### RAFAEL ANGULO

En el "Equipo Audiovisual La Vega" y en el periódico "La Vega dice" trabajamos en base a la popularización de los medios de comunicación. Esto quiere decir "Que la mayoría del pueblo puede utilizar los diferentes medios de comunicación". En este sentido tratamos de desmitificar los medios. El pueblo está acostumbrado a ser receptor y nosotros nos empeñamos en que sea emisor y receptor, a la vez, de sus propios mensajes.

En la Vega estamos aprendiendo a ser reporteros gráficos, audiovisuales, diagramadores, estamos aprendiendo a hacer Cine y Radio, con gente que quiere comunicar sus experiencias personales y grupales, su historia con luchas que dejan triunfos y fracasos para hacerlas llegar a sus vecinos y a la comunidad en general.

¿Por qué hacemos esto? Porque los medios masivos de comunicación por su estructura comercial, de empresa capitalista, no dan cabida a la voz popular.

Es lógico que esto suceda así ya que los dueños de esos medios masivos tienen intereses contrarios e irreconciliables con los del pueblo.

En los pocos casos en que se permite el acceso del pueblo a los medios masivos es porque se busca un interés económico o político con esa participación popular.

El periodista, muchas veces de origen popular, tampoco tiene acceso al medio sino en la medida que se lo permita la empresa y es poco lo que él pueda hacer (dentro de esta estructura) para lograr una comunicación menos vertical ya que al enfrentarse a los intereses de la empresa, es automáticamente despedido.

Por lo antes dicho, pensamos que esa restricción del derecho a ejercer la comunicación sólo a través de periodistas que en la vida real no llegan donde está la mayoría, es una posición antidemócrata incompatible con el sagrado derecho que tiene el hombre a comunicarse.

### GILBERTO ALCALA

Los medios están obligados a satisfacer el derecho social de información. Los periodistas deben conquistar el puesto que merecen, con su participación, para garantizar que aquel derecho

social se cumpla. Creo que posibilitar y mantener esa participación profesional en la planificación informativa, contribuirá a darle satisfacción al derecho a la comunicación. Esto sólo se logrará con una intensa lucha gremial y con la participación de todos los sectores de la profesión.



2.— *¿Es posible y hasta qué punto la democratización a lo interno de una empresa capitalista de medios de comunicación?. Posibilidades. Dificultades. Diagnóstico. Experiencias.*

### ELEAZAR DIAZ RANGEL

Sí, yo creo que es posible alcanzar fases de la democratización de los medios de comunicación en una empresa capitalista, pero debo reconocer que existen enormes dificultades y resistencias. En primer término, por parte de los propietarios, que no están dispuestos a ceder cuotas de ese poder que tienen, y que les permite decidir cuanto se debe difundir y cuanto se debe silenciar. Y aunque resulte inexplicable, también se encuentran resistencia y escepticismo en el campo profesional. En algunos países este objetivo ni siquiera se lo plantean las vanguardias gremiales. En otros países, particularmente europeos, se han alcanzado, después de duras luchas, algunas posiciones a través de los "estatutos de redacción". En la FELAP forma parte de uno de sus principios estatutarios, el de conquistar la participación de los periodistas en la formulación de las políticas redaccionales. La tercera convención del CNP aprobó, y luego obtuvo el apoyo de la CTV, demandar la cogestión en las empresas estatales de comunicación. Pero se trata de una lucha muy difícil, larga, y a través de la cual será posible alcanzar gradual, lentamente, con avances y retrocesos, pequeñas cuotas de participación, que acumuladas son maneras de democratizar los medios.

### HELENA SALCEDO

Pienso que sí es posible la democratización a lo interno de una empresa capitalista de medios de comunicación. Alcanzar ese objetivo es parte de una lucha que debe ser trazada por los trabajadores de la prensa tan igual a cuando persiguen determinado porcentaje de aumento salarial por considerarlo necesario y justo.

Ese objetivo no se ha logrado porque precisamente las prioridades han estado orientadas hacia las demandas económicas. Tenemos que hablar de falta de conciencia, de la falta de tenacidad por parte de los organismos gremiales por realizar esta discusión de manera permanente y no sólo cuando se trata de elaborar un proyecto de contrato colectivo.

Democratizar un medio o los medios de comunicación social es comenzar por establecer aunque sea pequeños mecanismos de participación de los trabajadores. En el caso de los periodistas, decimos la participación en la pauta diaria de trabajo. Eso es poco y es importante, se trata de discutir cuál es la información que debe elaborarse, cuál es el tratamiento que se le va a dar, la cobertura, y no quedará sólo bajo la responsabilidad del Jefe de Información la decisión. Actualmente ocurre una gran centralización de la información en todos los medios por parte del Jefe de Información y de Redacción.

Las experiencias que hemos tenido son lamentables: en el Canal del Estado existe una cláusula que durante largos años se convirtió en letra muerta, allí se incluía el derecho a la participación (Recientemente se reactivó la discusión). En El Universal, el único medio impreso donde ha sido posible establecer la discusión de la pauta diaria por medio de convenio laboral, tampoco se ha cumplido, y este acuerdo no lo ha violado la empresa, sino que los trabajadores no la han puesto en vigencia. Ahora, no hablemos si se tratara de algún aumento económico. Esta actitud responde al mayor interés por las reivindicaciones económicas. Muy importantes por supuesto, ¿pero las cláusulas de tipo profesional donde se incluye la democratización no lo son igualmente?.

Otra experiencia lamentable también se presenta en Últimas Noticias donde es muy cierto que hay un alto grado de combatividad de los trabajadores. Por contrato colectivo no se pudo acordar con la empresa cláusula alguna de participación; el actual Jefe de Información ha motivado a los periodistas al análisis de las informaciones, con el objetivo que la imagen del diario pueda variar con la intervención de quienes lo elaboran. La respuesta que ha obtenido es que eso es mayor trabajo.

Entonces la democratización se puede obtener, pero a través de una lucha, será en este proceso que los trabajadores, los periodistas tomen conciencia de esa necesidad. El cambio estructural o por la vía de un Decreto no permitirá reconocer su importancia.

## JUAN CARLOS URBINA

Capitalismo y democracia son términos contradictorios (aunque los partidos del status digan todo lo contrario). El afán de lucro de unos pocos se contraponen con los intereses de la mayoría. Por eso la democratización a nivel interno de una empresa capitalista de medios de comunicación se logra a través de una lucha de intereses contrarios. De tal forma, que democratizar una empresa como tiene como meta final la de cambiar las relaciones de producción establecidas. Sin embargo, lograr esta democratización (que no es solamente de participación en la elaboración del mensaje, sino que además implica la distribución de la ganancia) y perder de vista lo que dijimos en la respuesta anterior de servir de puente para dar acceso a las mayorías, nos condenaría a ser un grupo de empresarios cooperativizados, pero no por ello al servicio del pueblo. Por tal razón, insistimos que esta situación que circunstancialmente nos favorece debe tener como norte el catalizar el proceso de democratización de la Comunicación, de favorecer el acceso de la mayoría a los medios.

## JAVIER CONDE

Las posibilidades para democratizar los medios de comunicación parecen estar hoy sensiblemente reducidas, aunque esto no significa que no es posible trazarse metas en este sentido y cumplirlas. A mi manera de ver, hay dos dificultades significativas: una, los medios son hoy en día un poder tal que no respetan las más elementales normas de la convivencia democrática de la cual, por cierto, se presentan como legítimos representantes; dos, no existe una política gremial-sindical en ejecución, que vaya más allá de las definiciones generales, y que persiga la democratización de los medios. Sobre este aspecto se debe anotar que los organismos que debieran adelantar esta política (CNP-SNTP-Sindicato de radio y televisión) marchan, en la mayoría de los casos, por caminos distintos.

Las experiencias sobre los logros en este campo están recogidas, en buena parte, en un folleto editado por el CNP que elaboró Eleazar Díaz Rangel que recoge casos nacionales y extranjeros. En Venezuela, cuando ha habido avances en este terreno han quedado en el aire por falta de continuidad y por estar divorciados de una perspectiva global para todos los periodistas.

## RAFAEL ANGULO

No podemos entender por democratización de los medios única y exclusivamente la participación del periodista en la empresa.

La verdadera democratización dentro del sistema actual sólo se puede dar de manera real en la medida que se vayan creando vínculos reales entre el periodista y las organizaciones populares (Asociaciones de vecinos, grupos culturales, deportivos, educativos etc.) o entre el periodista y el comunicador popular quien es voz autorizada de la comunidad.

## GILBERTO ALCALA

Sí, es posible y, podrá comenzarse con los Consejos de Redacción para darle participación directa al periodista en el diseño de la política informativa del medio. Esto se puede lograr a través de la contratación colectiva y previamente es necesaria una campaña de motivación de los periodistas en reuniones intersectoriales y en asamblea de profesionales. La dificultad está en la actitud empresarial y en la falta de una política comunicacional del gobierno que facilite esa democratización.



3.— *¿Qué estrategias concretas propondría Vd. como viables hoy y aquí para esa democratización interna de los medios? Metas, mecanismos, relaciones intergremiales...*

### ELEAZAR DIAZ RANGEL

Todo depende de la realidad de cada país. En el caso de Venezuela, creo que debe adelantarse ese combate por la co-gestión en los medios estatales, combate que debe tener a la vanguardia al CNP, SNTP, SPTRTV y afines, así como otras organizaciones que agrupen trabajadores de esos medios, y arrancarle activo apoyo a la CTV, pues al fin y al cabo, su política. Simultáneamente, debe librarse una lucha en ocasión de la discusión de los contratos colectivos; no es suficiente incluir en el proyecto la cláusula correspondiente, sino ganarse a los periodistas, y no a sus vanguardias, para la lucha por ese derecho a participar. Y en tercer lugar, es necesario crear conciencia entre los periodistas y en las Escuelas de Comunicación Social, en torno a la democratización de los medios y del periodismo. Pero habrá que reconocer que no ha habido armonía entre estas políticas del gremio, y la acción desarrollada por sus organismos.

### HELENA SALCEDO

Pensar elaborar nuevas estrategias para alcanzar determinados objetivos, es saber que existe respaldo para una política gremial, en este caso la democratización. El respaldo es escaso. Hablaría más bien de un plan de discusión donde se vean involucrados los trabajadores de los medios. Se requiere buscar las formas de implementarla y que no queden un grupo de dirigentes, personas interesadas, solos analizando esa política, aislados. Habría que determinar a través de encuestas el conocimiento que hay sobre la democratización de los medios, el interés porque se establezca. De eso dependerá la oportunidad de iniciar ese plan de acción.

Los trabajadores de la prensa se inclinan más hacia la información que se produzca en el día; eso evita la profundización de la información y, por no compenetrarse ni prepararse para cubrir la fuente, se convierten en unos transcritores de determinadas individualidades; ha prosperado la concepción empresarial de que una noticia de tres días ya es "caliche". La búsqueda de la primicia, además de proporcionar satisfacción personal, dá mayor beneficio al medio, estimula la competencia entre trabajadores.

Ahora bien, sí existe una estrategia contenida en la reforma propuesta a la Ley de Ejercicio Profesional. En su Artículo 3 se recoge, que entre las funciones del periodista, está la planificación de los trabajos de la actividad diaria; esto es parte del interés por democratizar. Muy pocos agremiados conocen los términos de esta reforma debido a la escasa difusión y discusión.

La Ley persigue democratizar la información por medio del derecho a informar y a estar informados. Otro elemento importante al que se aspira es incidir en la política comunicacional del Estado. Todos éstos son elementos que convergen para conquistar una efectiva participación en la línea informativa de los medios.

### JUAN CARLOS URBINA

Lo primero que debe haber es claridad ideológica en los gremios y depurar todos los vicios ya crónicos, porque esto no hace sino favorecer los intereses empresariales. Además, debe haber



una estrategia a corto, mediano y largo plazo para especificar los pasos a seguir en los logros que buscamos. Por otra parte, hay que catalizar la creación de organizaciones alternativas de los trabajadores de los medios, fuera de las organizaciones gremiales tradicionales. De alguna forma esto garantizaría la presión necesaria en nuestros "dirigentes" gremiales para que cumplan con su papel.

Otra medida, es favorecer e impulsar la creación de empresas cooperativas que vayan buscando la participación del pueblo en la política de los medios.

### JAVIER CONDE

En primer lugar creo que es necesario realizar un diagnóstico real de la situación en todo el país y, a partir de allí, elaborar un plan con objetivos a corto, mediano y largo plazo en cuya consecución se involucren: uno, los trabajadores de los medios (radio, prensa, televisión); dos, los organismos que representan a esos trabajadores; tres, escuelas de comunicación y aquellos equipos dedicados a la investigación de la comunicación.

Ese diagnóstico arrojará diferentes formas de estimular la lucha: hay medios, por ejemplo, donde se debe comenzar porque se respeta el derecho del periodista a firmar o no una nota: en otros en cambio, debe incentivarse a los trabajadores a que ejerzan cláusulas contractuales que ya consagran de alguna manera avances en este campo de la democratización.

Lo fundamental pienso es lograr que el gremio en su totalidad entienda la significación de esta lucha y que se asuma que los éxitos en ese terreno vendrán dados por la capacidad combativa que seamos capaces de alcanzar. De lo contrario, podremos proponer leyes y reformas que contengan esas aspiraciones y serán material de archivo de cualquier oficina del Congreso.

### RAFAEL ANGULO

(No contesta)

### GILBERTO ALCALA

Iniciar reuniones y asambleas con los periodistas, realizar foros, conferencias para discutir y destacar el problema en la opinión pública. Esto debe hacerse conjuntamente con las proposiciones concretas de incluir o posibilitar esa democratización a través de la contratación colectiva. En Venezuela ésta debe ser una tarea conjunta del Colegio Nacional de Periodistas y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa.

## PARTE SEGUNDA: INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS

Una vez leídas en la reunión las respuestas que han sido transcritas en la primera parte de este trabajo de recensión, se inició el debate abierto propiamente dicho. El mismo fue largo y denso. Seleccionamos a continuación algunos de los planteamientos quizás más significativos, que presentamos en forma de un "mosaico" de ideas:

\* El problema del "ejercicio legal" del periodista se plantea básicamente por su condición de asalariado. Como en cualquier profesión dentro del mundo capitalista, la desproporción entre

oferta y demanda de puestos de trabajo fuerza al periodista a protegerse de un eventual desempleo.

- \* Una ley restrictiva del ejercicio del periodismo podría cerrar el paso a los que hoy en día vienen fungiendo como "comunicadores populares".
- \* La restricción es legal en algunos países. En otros esa restricción viene dada por la simple presión de los gremios o sindicatos correspondientes. Pero en ningún caso la restricción afecta a los "comunicadores populares" que operan, en cuanto tales, al margen de las grandes empresas de comunicación de masas.
- \* La reglamentación del ejercicio del periodismo es perfectamente legítima. No sólo como garantía de trabajo para el titulado, sino como garantía del cumplimiento del Código de Ética de esa profesión.
- \* El problema no es de forma, es de fondo. El comunicador profesional legitima los monopolios, al utilizar los "códigos opresores" que se le imponen. El comunicador popular trata de dar entrada a nuevos códigos, dialógicos, no verticalistas, libertarios. Cualquier reglamentación restrictiva niega a ese comunicador popular su carácter también profesional.
- \* Es legítima la reglamentación de cualquier profesión, supuesto el entorno social en que la misma está llamada a desenvolverse. Garantía de ejercicio ético. Garantía de competencia ante la sociedad. Garantía también de su propia seguridad económica.
- \* No hay enfrentamiento de hecho ni contradicción entre los profesionales de la comunicación y los comunicadores populares. El Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela, lejos de cerrarles el paso, les ha alentado positivamente.
- \* El comunicador popular reproduce también efectivamente lo que alguien ha llamado "códigos opresores".
- \* Habría que distinguir entre ejercicio legal profesional en situación de explotación y ese mismo ejercicio en otra situación de no explotación. La "profesionalidad" no puede quedar descontextualizada.
- \* Nuestras Universidades no forman a los profesionales como servidores públicos. Necesidad de una "formación alternativa" para una "comunicación alternativa".
- \* Los comunicadores colegiados hablan de los comunicadores populares como marginales. ¿Por qué no hacer de lo popular algo masivo?. Peligrosa discriminación.
- \* La contradicción que sugiere la primera pregunta no se resuelve sin un cambio en la estructura de propiedad de los grandes medios de comunicación.
- \* El Colegio y los Sindicatos surgen como mecanismos de presión dentro de un sistema de comunicación de corte capitalista. En ese sentido, sin embargo, siendo "productos" del sistema, no son sus "productos legitimadores".
- \* No son comunicadores profesionales, sino organismos del Estado los que, amparándose en leyes de ejercicio profesional restringido, cierran el acceso de los comunicadores populares a las fuentes de información. Ese problema lo debería tomar en cuenta el Colegio Nacional de Periodistas.
- \* El Sindicato de Trabajadores de la Prensa está empeñado en el acceso a los grandes medios por parte de todos los usuarios.
- \* Cualquier incompatibilidad entre comunicadores profesionales y comunicadores populares debe resolverse a nivel práctico: unos y otros deberían tener el mismo objetivo de lucha anti-monopolio.
- \* La Ley para el ejercicio del periodismo no incluye los deberes de los empresarios de los medios de comunicación de masas. En este sentido, podría hablarse de una ley "legitimadora".

- \* A diferencia de otros gremios, el nuestro nació para oponerse a las restricciones de la libertad de expresión por parte de dictadores y empresarios. Otro tipo de reivindicaciones son posteriores y hasta secundarias.
- \* La Ley que reglamenta a un Colegio Profesional sólo puede obligar a sus colegiados. Ello no impide el que determinado Colegio pueda protestar la violación de otras leyes más generales o exigir, en nuestro caso concreto, una mejor legislación sobre el sistema general de las comunicaciones sociales.
- \* En otras estructuras sociales, distintas de las capitalistas, existen de hecho organizaciones sindicales y gremiales. Parece que la existencia de las mismas está relacionada de alguna manera con la división social del trabajo.
- \* Escaso respaldo de los sindicalizados a las políticas y ejecutorias del sindicato que van más allá de las meras reivindicaciones económicas.
- \* Me interesaría saber si la pregunta segunda, a la que ya contestamos, supone que en los países socialistas existe una real democracia a lo interno de los medios.
- \* La pregunta segunda sólo supone que no hay en absoluto democracia a lo interno de los medios en los países capitalistas.
- \* El periodista profesional debería ayudar a que el pueblo instrumente su propio sistema de comunicación. No basta que se limite a permitir o a expresar buenos deseos sobre el desarrollo de la comunicación popular.
- \* Un proyecto de democratización a largo plazo es un problema político. La finalidad de un medio de comunicación no puede ser en modo alguno el lucro económico.
- \* Habría que investigar las causas del escaso respaldo de los periodistas a las políticas de sus respectivos gremios y sindicatos.
- \* Una de las causas de ese escaso respaldo es la falta de conciencia gremial con que los periodistas salen de las Escuelas Universitarias. También, desde luego, las presiones contrarias sistemáticas que ejercen las empresas.
- \* Hay que insistir en la actual, grave, desvinculación entre las Escuelas y los gremios. Aceptable formación técnica. Prácticamente nula formación política.
- \* Habría que hacer una investigación seria de cuáles son las expectativas reales y los intereses de los agremiados.
- \* Los gremios de comunicadores sociales tienen políticas bien diseñadas. Lo que falta es eficacia en la ejecución. No toda la responsabilidad puede ser atribuida a los agremiados. La principal responsabilidad es de los dirigentes gremiales.
- \* Yo me pregunto si las vanguardias gremiales son efectivamente vanguardias y quién las legitima como vanguardias. En base a tres investigaciones estudiadas, se puede afirmar que los agremiados no se sienten bien representados por sus dirigencias.
- \* Hoy falta combatividad en los gremios, ausentes sobre todo de las verdaderas luchas sociales. Es preciso renovar los cuadros dirigentes, su estilo de dirigencia, las formas organizativas.
- \* El esfuerzo de los comunicadores profesionales por democratizar a lo interno los grandes medios puede resultar estéril si no está vinculado al esfuerzo de los mismos por lograr una democratización social generalizada. Las preguntas segunda y tercera están estrechamente vinculadas a la pregunta primera.

## A MODO DE CONCLUSION

Para finalizar la presente reseña intentaremos, por propia cuenta, formular algu-

nas reflexiones sobre el contenido global del debate, tratando de llegar con ello a ciertas conclusiones:

1.- Es tarea irrenunciable de cualquier comunicador profesional la lucha por una democratización social generalizada del proceso de comunicación a todos sus niveles. Sólo así el ejercicio legal restringido de su propia profesión sería compatible con el derecho universal que el hombre tiene a comunicarse. Parte de esa tarea es la de tratar de lograr que el Estado Venezolano llegue a tener una Política Nacional de Comunicación.

2.- En base a lo anterior, evidentemente no puede hablarse con objetividad de un enfrentamiento entre comunicadores colegiados, que trabajan como asalariados en los grandes medios de comunicación, y comunicadores populares, que tratan de facilitar una comunicación genuina desde las bases mismas de la pirámide social. La mera ausencia de enfrentamiento, sin embargo, no justificaría eventuales acciones de los colegiados, en defensa de legítimos derechos propios, que supusieran un desconocimiento práctico de los derechos, profesionales también, que corresponden en justicia a los comunicadores populares.

3.- El Colegio Nacional de Periodistas y las otras asociaciones gremiales de los comunicadores nacen, en un país con estructuras socioeconómicas capitalistas, como necesarios mecanismos de presión frente a los dueños de las empresas. En ese sentido, no pueden ser consideradas de por sí como productos legitimadores de aquellas estructuras. Lo serían en la medida en que dejaran de ser mecanismos de presión o en la medida en que esta presión sólo se ejerciera con vista a meras reivindicaciones económicas.

4.- Hay en Venezuela hoy una efectiva desvinculación entre las Escuelas de Comunicación y los gremios profesionales correspondientes. Se señala esta desvinculación como una de las causas principales de la escasa conciencia gremial y del subsiguiente escaso respaldo de los comunicadores a sus respectivos gremios.

5.- Se aprecia en la actualidad —a diferencia de épocas anteriores— una menguada presencia de los gremios de comunicadores, en cuanto tales, en la vida nacional. Y no tanto por falta del diseño de una política, cuanto por falta de eficiencia en la ejecución de la misma. En este sentido, parece una necesidad sentida la renovación de los cuadros y estilos dirigenciales, así como la creación de nuevas formas organizativas. ■

